



Contraloría Ciudadana
Guadalajara

1635 '19 MAR 14 P12:13



Gobierno de Guadalajara

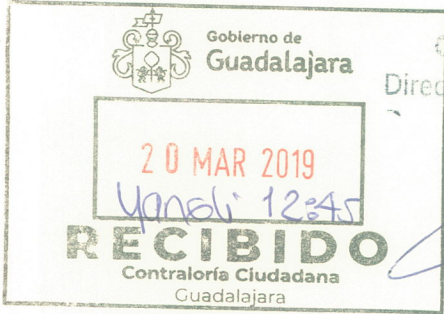


Gobierno de Guadalajara

11:35
14 MAR 2019
Guille



Gobierno de Guadalajara



RECIBIDO
Tesorería Guadalajara

CONTRALORÍA CIUDADANA
Oficio: D.A./321/2019

**MTRO. FRANCISCO JOSÉ ONTIVEROS BALCAZAR.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE**

Como parte de las atribuciones que le corresponden ejercer a este Órgano de Control Municipal, basados en las atribuciones que nos confiere el artículo 78 fracciones IV y X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y con el objeto de determinar el estado que guarda la obra con número de asignación **DOP-REH-EST-CZM-CI-070-18**, contratada a la empresa **EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.**, por un monto total de **\$1'992,143.05 (Un millón novecientos noventa y dos mil ciento cuarenta y tres pesos 05/100 m.n.)**, se procedió a examinar la información contenida en el expediente de obra, remitido por la Dirección a su digno cargo, ejecutando una revisión, que incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos de auditoría pertinentes para este caso, conforme a las leyes y normatividad vigentes aplicables, lo que nos proporcionó una base sustentable para poder emitir nuestra opinión.

Se observa en base a la documentación considerada del gasto en la ejecución de la obra pública, **"RENOVACION DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA UNIDAD DEPORTIVA HÉROES DE CHAPULTEPEC EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO"**, ubicada en la **UNIDAD MEDICA DR. JESUS DELGADILLO ARAUJO, COL. ALCALDE BARRANQUITAS**, el cumplimiento razonable de todos los aspectos físicos-documentales en sus aspectos importantes, de acuerdo con el análisis realizado por nuestra dependencia.

Manifestándole que no observamos incumplimiento alguno a las normas y disposiciones señaladas en el artículo 78 fracción IV del Reglamento antes mencionado y se proceda al trámite correspondiente.

Anteponiendo un cordial saludo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 13 de marzo de 2019.
"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"

Mtro. José Alberto López Damián
Director de Auditoría



Gobierno de Guadalajara
Contraloría Ciudadana

C. Mtro. Enrique Aldana López.- Contralor Ciudadano.- Para su conocimiento.
C. L.I.A. Sandra Deyanira Tovar López.- Tesorera del Municipio de Guadalajara.- Mismo fin.
Archivo
JALD/DCGN/cain*